

Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su Ría, por la que se corrige error material advertido en las bases de la convocatoria de una plaza de Jefe/a de División de Sostenibilidad y Transición Ecológica, de personal laboral fijo, fuera de convenio.

Advertido por esta Presidencia un error material en las bases de la convocatoria de una plaza de Jefe/a de División de Sostenibilidad y Transición Ecológica y, actuando en uso de las competencias delegadas por Acuerdo del Consejo de Administración, de 22 de abril de 2004, publicada en el B.O.P. nº 99, de 26 de mayo de 2004, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13. 1 e) del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias,

RESUELVO:

Primero.- Modificar la base IX. DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO, c. Concurso de Méritos, i. Méritos formativos (Máximo 15 puntos), 3. Formación complementaria (3 puntos); donde dice:

Se valorará con un máximo de cinco (3) puntos la formación en base al siguiente baremo

Debe decir:

Se valorará con un máximo de tres (3) puntos la formación en base al siguiente baremo

Segundo.- Corregir y aclarar el ANEXO VI. TEMARIO, advertido un error de enumeración en el mismo, quedando como sigue:

ANEXO VI. TEMARIO

Materias comunes

1. Constitución Española.
 - a. Título Preliminar (art. 1 al 9).
 - b. Capítulo Segundo. Sección 1ª (art. 15 al 29).
 - c. Capítulo Cuarto (art. 53 y 54).
 - d. Capítulo Quinto (art. 55).
 - e. Título VIII. De la organización del Estado (Artículos 137 y siguientes).



2. Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (art. 16 al 35).
3. Resolución de 13 de junio de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el III Convenio colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, publicado en BOE de 15 de junio de 2019.
4. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.
 - a. Título Preliminar. Objeto y ámbito de la Ley (Artículos 1 y 2).
 - b. Título I. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación (Artículos 3 a 13).
 - c. Título IV. El derecho al trabajo en igualdad de oportunidades (Artículos 42 a 50).
5. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. - Título II. Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género (Artículos 17 a 23).
6. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.
 - a. Art. 13. Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas.
 - b. Art. 53. Derechos del interesado en el procedimiento administrativo.

Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas. Arts. 234 y 245

Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. Arts. 3.1, 3.2 y 56.3

Real Decreto 145/1989, de 20 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de Admisión, Manipulación y Almacenamiento de Mercancías Peligrosas en los Puertos. Arts. 13, 15, 18, 30 y 31.

Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Arts. 3, 6, 10 y 12.

Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. Arts. 16, 16 bis., 40.bis h), 92.bis d9j), 97, 100.1, 100.2 y 100.3

Ley 8/2002, de 18 de diciembre, de protección del ambiente atmosférico de Galicia. Arts. 9, 18, 19, 20 y 22.



Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental. Arts. 9, 24 y 28.

Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera. Arts. 3 y 13.

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición. Art. 4

Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental. Art. 33.

Decreto 60/2009 de 26 de febrero, sobre suelos potencialmente contaminados y procedimiento para la declaración de suelos contaminados. Arts. 4, 5 y 15.

Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

Ley 9/2010, de 4 de noviembre, de aguas de Galicia. Arts. 4, 5, 6, 25.2, 26, 80, 81, 82 y 83.

Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino. Arts. 3, 32 15.
Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Arts. 25, 26 y Título IV.

Decreto 155/2012, de 5 de julio, por el que se regula la estructura y organización del Plan territorial de contingencias por contaminación marina accidental de la Comunidad Autónoma de Galicia. Arts. 2, 6 y 28.

Real Decreto 1695/2012, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marina. Arts. 2 a 9.

Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. Arts. 7, y del 35 al 40.

Ley 14/2014, de 24 de julio, de Navegación Marítima. Arts. del 384 al 391.

Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación. Arts. 11, 12 a 21.

Real Decreto 79/2019, de 22 de febrero, por el que se regula el informe de compatibilidad y se establecen los criterios de compatibilidad con las estrategias marinas. Arts. 4, 5 y Anexo I



CSV : GEN-4739-d8f4-22a6-94f7-3af8-44c4-c02b-a457

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JOSÉ MANUEL CORES TOURÍS | FECHA : 20/01/2026 12:15 | NOTAS : F

Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación. Art. 4.

Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire. Arts. 2, 6 y Anexo I.A, Anexo I.B y Anexo I.C.

Ley 6/2021, de 17 de febrero, de residuos y suelos contaminados de Galicia. Arts. 54, 55, 61 y 62.

Real Decreto 128/2022, de 15 de febrero, sobre instalaciones portuarias receptoras de desechos de buques. Arts. 2, 4, 8, 11, 16 y 17.

Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Arts. 2 b), 2.c), 2.d), 2.l), 2.n), 2.o), 2.s), 2.x), 2.ab), 2.al), 2.am), 2.an), 2.añ), 2.aq), 2.as), 2.at), 2.au), 20, 21, 29, 30, 98, 99, 100, 101.

Sistemas de gestión ambiental: la norma ISO 14001:2015 (Anexo II del Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Convenio de Bonn. Principales características y evolución del Convenio. Los acuerdos regionales. Aplicación en España. Convenio de Berna. Principales características y evolución del Convenio. Los Planes de Acción.

Instrumentos de planificación en materia de residuos: Plan Estatal Marco de Gestión de residuos y el Programa Estatal de Prevención de Residuos. Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y normativa española en materia de incineración de residuos.

Regulación en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Normativa de aplicación: envases y residuos de envases, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, vehículos al final de su vida útil, neumáticos fuera de uso, pilas y acumuladores, aceites industriales usados.

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes Reglamento (UE) 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes. Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo. Convenio de Minamata y Reglamento relativo al mercurio. El enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional (SAICM).



El Convenio de Rotterdam. El Convenio de Minamata sobre Mercurio. El Reglamento 649/2012/UE sobre exportación e importación de productos químicos peligrosos. Procedimiento PIC. El Convenio de Viena y su Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono. Los gases fluorados y su relación con el cambio climático. La enmienda de Kigali. Normativa europea y nacional de aplicación.

Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: origen, principios, características y principales compromisos. El Protocolo de Kioto y la enmienda de Doha: objetivos, principios y características. Principales resultados de las Conferencias de las Partes de la Convención y el Protocolo. Aplicación en España.

El Acuerdo de París. Desarrollo, principios, principales características y contenidos. Compromisos y obligaciones de las Partes firmantes. Las Contribuciones Nacionalmente Determinadas. Aplicación en España.

Marco 2030 de Energía y Clima de la Unión Europea. Objetivos. Desarrollo legislativo. Gobernanza. Estructura para el cumplimiento de los objetivos de los Estados Miembros. Estado de situación. Ley Europea del Clima. Paquete «Fit for 55» y su relación con la legislación de cambio climático.

Obligaciones de información relacionadas con cambio climático ante la Unión Europea. Reglamento (UE) 2018/1999 sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima. Relación con las obligaciones de información de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kioto.

La Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030. Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030. Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo de España.

Fondo de Carbono: Real Decreto 1494/2011 de 24 de octubre, por el que se regula el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible. Huella de Carbono: Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

La Directiva 2004/35/CE, de 21 de abril, sobre responsabilidad medioambiental. La Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental y su desarrollo reglamentario. Responsabilidad objetiva y subjetiva. Obligación de prevenir, evitar y reparar. Garantías financieras y análisis de riesgos medioambientales. La Comisión técnica de prevención y reparación de daños medioambientales.



CSV : GEN-4739-d8f4-22a6-94f7-3af8-44c4-c02b-a457

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JOSÉ MANUEL CORES TOURÍS | FECHA : 20/01/2026 12:15 | NOTAS : F

Toda la normativa citada hará referencia a la versión consolidada, incluyendo los cambios legislativos ocurridos hasta el día de publicación de las presentes Bases.

La documentación de referencia para la preparación del temario puede encontrarse en la legislación de referencia y/o en los enlaces correspondientes de la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico www.miteco.gob.es

A fecha de la firma electrónica.

El Presidente

Jose Manuel Cores Tourís.



CSV : GEN-4739-d8f4-22a6-94f7-3af8-44c4-c02b-a457

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JOSÉ MANUEL CORES TOURÍS | FECHA : 20/01/2026 12:15 | NOTAS : F